

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Economía	46035215	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión de Negocios Internacionales (iMBA)		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales (iMBA) por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO	Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística de la Universitat de València		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22674371M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL PASTOR MONSÁLVEZ	Decano de la Facultat d'Economia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	22698309T		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	690919095
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
isabel.vazquez@uv.es	Valencia/València	963864117	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 19 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales (iMBA) por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
018		Universitat de València (Estudi General)		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	60	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035215	Facultad de Economía

1.3.2. Facultad de Economía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/permanencia-1285846159920.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer los enfoques teóricos y estratégicos de la Dirección de Recursos Humanos en un contexto internacional.
CE2 - Ser capaz de aplicar las prácticas relacionadas con la Dirección internacional de Recursos Humanos en contextos complejos y multiculturales.
CE3 - Conocer y evaluar las estrategias de marketing para la gestión de negocios internacionales.
CE4 - Formular decisiones estratégicas y operativas de marketing en un contexto internacional.
CE5 - Comprender el proceso de creación de valor en negocios internacionales interpretando la información financiera y gestionando el riesgo.
CE6 - Analizar los principales conceptos, estructuras y técnicas de Dirección Estratégica en contexto internacional.
CE7 - Aplicar y evaluar la implantación de herramientas de Dirección Estratégica en un contexto de negocios internacionales.
CE8 - Conocer los enfoques teóricos y herramientas necesarias para la planificación y toma de decisiones en negocios internacionales.
CE9 - Desarrollar un plan de negocio internacional.
CE11 - Identificar los aspectos e implicaciones de las estrategias y herramientas de la comunicación de marketing en la gestión de negocios internacionales
CE12 - Planificar y llevar a cabo una campaña de comunicación integrada de marketing que permita alcanzar los objetivos de marketing y/o generales de la empresa en un contexto internacional
CE13 - Traducir en objetivos operativos de investigación un problema de investigación de marketing con dimensión internacional
CE14 - Llevar a cabo una investigación de marketing de apoyo a la toma de decisiones de marketing en un contexto internacional
CE15 - Diseñar y evaluar la estructura y el funcionamiento de un canal de comercialización internacional
CE16 - Identificar las prioridades de la gestión de la cadena de suministros y planificar las estrategias logísticas necesarias para una empresa global.



- CE17 - Conocer los aspectos e implicaciones de la lógica de servicio en la gestión de marketing de las organizaciones.
- CE18 - Identificar las estrategias por las cuales las empresas puedan facilitar la interacción y la comunicación entre la dirección, el personal de contacto y los clientes.
- CE19 - Desarrollar un proyecto de fin de máster sobre un tema de investigación, teniendo en cuenta la necesidad de síntesis, planteamiento de objetivos, proceso metodológico y aplicación en un contexto internacional.
- CE20 - Identificar las fuentes de datos digitales y no digitales para su análisis.
- CE21 - Desarrollar la capacidad de elección de variables de interés, análisis de datos y propuestas para la toma de decisiones mediante técnicas de minería de datos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil recomendado es cualquier persona que cumpla los requisitos de acceso establecidos y muestre interés por la gestión de negocios desde una perspectiva internacional. Se recomienda a los estudiantes tener una base de estudios universitarios en las áreas de economía y empresa. En el supuesto que la titulación con la que se quiere acceder al máster sea considerada no afín, la persona interesada en acceder al máster deberá acreditar conocimientos básicos en dirección de empresas, marketing y finanzas.

REQUISITOS DE ACCESO (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010):

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión se pueden consultar en la web de Posgrado de la Universitat de València y la web específica del Máster.

El órgano encargado de realizar la admisión es la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del Máster, integrada por cinco miembros con currículos relevantes en la temática del Máster en Gestión de Negocios Internacionales y un miembro del personal administrativo (éste con voz pero sin voto).

La admisión se hace de manera personalizada, teniendo en cuenta el currículum y el expediente de la persona solicitante y de acuerdo con los parámetros globales que establecen las normas vigentes. También se tienen en cuenta los criterios específicos determinados por la CCA del Máster. Estos criterios son debidamente publicados para que estén accesibles para cualquier persona interesada:

- Los estudiantes deberán haber cursado estudios universitarios de Licenciatura/Diplomatura/Grado en las áreas de economía y empresa. En el supuesto que la titulación con la que se quiere acceder al máster sea considerada no afín, la persona interesada en acceder al máster deberá acreditar conocimientos básicos en dirección de empresas, marketing y finanzas. Dichos conocimientos podrán acreditarse por cualquiera de las siguientes vías:
- Certificado de notas de su universidad de procedencia de haber cursado y superado las materias indicadas.
- Experiencia profesional probada en el ámbito de la gestión de negocios a valorar por la comisión.
- Seminarios, cursos u otros Máster.
- Se exigirá que los alumnos posean un elevado nivel de inglés. Esto se constatará comprobando que los solicitantes cuya lengua materna no sea el inglés sean capaces de justificar, al menos, 6,5 puntos IELTS o 550 TOEFL (213 en el TOEFL por ordenador; 79 en el TOEFL por Internet). No será necesario la acreditación anterior si el alumno prueba haber realizado una parte significativa de sus estudios universitarios en inglés.
- Se recomienda carta de motivación en la que el estudiante pueda reflejar su interés por el Máster.

El órgano encargado de baremar el conjunto de estudiantes a admitir en el Máster de Gestión de Negocios Internacionales, una vez cumplidos los requisitos de acceso y protocolos administrativos establecidos por la Universitat de València, es la CCA del Máster. La CCA aplica los criterios de baremación siguientes:

Tabla de baremación

Afinidad de los estudios cursados con el Máster (25%)
Media del expediente académico (35%)
Conocimientos de idiomas (20%)
Experiencia laboral previa (10%)
Formación complementaria en el área de estudio del Máster (5%)
Exposición de motivos o entrevista (5%)



Para dicha valoración se requiere la documentación necesaria que acredite los conocimientos adquiridos.

Procedimiento de admisión

El estudiante, como paso previo a su matrícula de postgrado, deberá solicitar la admisión en los servicios administrativos de la Universitat de València. El procedimiento es el siguiente:

1. Entrega de la solicitud de admisión *online* al Máster en Gestión de Negocios Internacionales en los servicios administrativos de Postgrado de la Universitat de València.
2. Junto a la copia de la solicitud *online*, el estudiante deberá adjuntar:
 - Fotocopia del DNI (españoles), NIE (residentes en España) o Pasaporte (extranjeros).
 - Fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, del Título Universitario Oficial.
 - Fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, del Certificado Académico Oficial (calificaciones).
 - En el caso de títulos extranjeros previamente homologados por el Ministerio de Educación español, fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, de la credencial de homologación del título extranjero.
 - En el caso de títulos extranjeros no homologados que ya hubieran obtenido con anterioridad la resolución favorable de acceso a los estudios de postgrado del rector de la Universitat de València, fotocopia compulsada, u original y copia para su cotejo, de dicha resolución.
 - Breve currículum vitae que contenga su vinculación con los contenidos del título.
 - Carta de motivación en la que el candidato deberá expresar sus motivaciones y aspiraciones del candidato.
 - Certificado de acreditación del nivel de inglés.
3. Baremación. La baremación de los candidatos se realizará con arreglo a los criterios previamente mencionados.
4. Publicación de las listas de admitidos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN EN LA UV

- CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DISE: Servicio de Información y documentación.
- DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- Centro de Postgrado de la Universitat de València.

ÓRGANOS Y SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS DEL MÁSTER

1. PREVIO INICIO DE CURSO

- Asistencia personalizada mediante tutorías presenciales, consultas telemáticas en torno a las cuestiones planteadas por potenciales estudiantes ¿ a través de imba@uv.es - con la dirección del Máster, profesores y personal administrativo responsable del Máster.
- Gestión de la matrícula del alumno.
- Información pormenorizada con detalles organizativos y académicos necesarios para el inicio del curso.
- Apoyo a los trámites de gestión de alumnos de procedencia extranjera (visado, trámites con consulado, entre otros).
- Seguimiento individualizado de los candidatos con dificultades administrativas y académicas para su acceso al Máster.
- Carta personalizada al estudiante notificando el estado de admisión.

2. SEMANA DE BIENVENIDA DEL MASTER

- Jornada inaugural del Máster, donde se informa a los estudiantes admitidos de todo lo referente al funcionamiento de la Universidad y de los servicios del campus universitario, incluyendo una visita para conocer los recursos y servicios disponibles.
- Presentación detallada del curso por la dirección del Máster, con entrega de la documentación de inicio de curso (planificación general de las actividades, guías docentes, etc.).
- Sesión de bienvenida con seminarios sobre gestión del tiempo.
- Seminario sobre inserción laboral por el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL).
- Reunión con los estudiantes admitidos con el fin de atender a las posibles incidencias de inicio de curso.
- Nombramiento de un delegado de la clase con el fin de establecer un canal de comunicación entre alumnos y dirección del Máster
- Creación de una lista de correo con todos los estudiantes, a través de la cual, junto con la web y el aula virtual se les mantiene informados.

3. DURANTE EL CURSO

- Reunión con los estudiantes de forma mensual para intercambiar impresiones y resolver posibles incidencias.
- Seguimiento académico de los estudiantes.
- Apoyo administrativo en el desarrollo de la vida universitaria.
- Establecimiento de un horario de atención al estudiante por parte de la dirección del Máster, profesores de las asignaturas y tutores de la Tesis de Máster.
- Seminario guía para la elaboración del Trabajo fin de Máster.
- Actividades complementarias que permitan la integración cultural de los estudiantes del Máster.
- Actividades complementarias que permitan conocer el entorno económico, social y cultural teniendo en cuenta la procedencia internacional de los estudiantes del Máster.

4. AL FINALIZAR EL CURSO



- Gestión para la consolidación administrativa del expediente del alumno (certificados, título, etc.).
- Sesión de clausura del alumnado, profesorado y personal administrativo responsable de la gestión del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normativa reguladora en la Universitat de València: Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.



Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.



- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.



- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de máster o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.



Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades



Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa



En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

- Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras
- Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado/a en Ciencias del Trabajo
- Licenciado/a en Criminología
- Licenciado/a en Humanidades
- Licenciado/a en Traducción e Interpretación
- Licenciado/a en Psicopedagogía
- Licenciado/a en Bioquímica
- Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No existen



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.		
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.		
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.		
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.		
Visitas a empresas o instituciones con el fin de conocer de primera mano una realidad económico-empresarial		
Realización de seminarios.		
Asistencia a tutorías.		
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.		
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.		
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.		
5.5 NIVEL 1: Modulo Obligatorio 1		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Planificación global de negocios (Global Business Planning)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación global de negocios (Global Business Planning)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Hacer un análisis interno completo así como del entorno de una empresa que opera simultáneamente en diversos países. Evaluar y priorizar las oportunidades de negocio internacionales. Diseñar y ser capaz de establecer las directrices para la implantación del plan de negocio de una empresa internacional. Diseñar y justificar un programa de seguimiento del rendimiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Entorno global de negocios. Globalización, ética y responsabilidad social. Dirección estratégica en un contexto global. Selección de mercados internacionales. Modos de entrada y operación en los mercados internacionales: el proceso de internacionalización. Los procesos de internacionalización acelerados. Diseño de la estructura organizativa de la empresa multinacional. Diseño e implementación de los mecanismos de coordinación y control en la empresa multinacional. Gestión en integración de las filiales exteriores: roles estratégicos y evolución de las filiales. La gestión del conocimiento en la empresa multinacional. El impacto de las diferencias culturales en los negocios internacionales: modelos de diferencias culturales. Políticas internacionales de recursos humanos. Multinacionales de países emergentes. Diseño del plan de negocio internacional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.		
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer los enfoques teóricos y herramientas necesarias para la planificación y toma de decisiones en negocios internacionales.		
CE9 - Desarrollar un plan de negocio internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	10	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	20	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	50	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	30	0
Asistencia a tutorías.	10	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0.0	100.0
NIVEL 2: Estrategias de marketing global (Global Marketing Strategies)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias de marketing global (Global Marketing Strategies)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y explorar los factores externos que afectan al desarrollo de las compañías en un entorno globalizado, evaluando diferencias según el entorno de cada país. Identificar fuentes de datos y aplicar métodos de investigación relacionados con consumidores, mercados y competidores en un contexto de marketing global. Seleccionar y aplicar técnicas para segmentar mercados internacionales Planificar y utilizar técnicas y herramientas para evaluar mercados y riesgos por países, y evaluar la técnica de entrada más conveniente. Interpretar las implicaciones de los diferentes aspectos del entorno sobre las decisiones de marketing, especialmente en lo relativo al impacto cultural en las decisiones de planes de marketing y de instrumentos individuales del marketing mix. Reflejar en su aprendizaje así como identificar, evaluar y articular sus habilidades actuales en relación con las habilidades requeridas tanto por futuros empleadores como para el desarrollo de sus estudios o de otras actividades 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Marco conceptual que incluya definiciones de marketing internacional, orientaciones de gestión y teorías de la internacionalización Perfiles de los mercados: Unión Europea, Europa del Este, Asia, India o China La influencia de la cultura y gestión de las diferencias interculturales. La información con base internacional. Investigación y sistemas de información global Mercados meta: selección y evaluación de mercados meta, evaluación de riesgos, portafolios internacionales por países, segmentación internacional Estrategias internacionales de entrada Marketing mix internacional con perspectivas sobre marca 		



- Precios internacionales, procedimientos de pagos internacionales e incoterms
- Estrategias internacionales de comunicación; consideración de todos los aspectos de las estrategias promocionales (publicidad, relaciones públicas, marketing directo, promoción de ventas
- Distribución y ventas internacionales y ventas: problemas operativos en el comercio exterior

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.

CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.

CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.

CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.

CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer y evaluar las estrategias de marketing para la gestión de negocios internacionales.

CE4 - Formular decisiones estratégicas y operativas de marketing en un contexto internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	15	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	15	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	30	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	50	0
Realización de seminarios.	6	100
Asistencia a tutorías.	5	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0.0	100.0
NIVEL 2: Análisis estratégico global (Global Strategic Analysis)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis estratégico global (Global Strategic Analysis)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la naturaleza del entorno, el comportamiento de las empresas y la performance de las empresas en un entorno de negocios global • Evaluar críticamente las posiciones estratégicas de las organizaciones y de sus competidores • Valorar las capacidades y recursos de las organizaciones • Aplicar técnicas y herramientas para medir y evaluar las estrategias más apropiadas para una organización en un contexto global • Desarrollar y conocer los elementos clave de la implementación efectiva de la estrategia y su impacto sobre los grupos de interés • Evaluar críticamente las implicaciones del cambio estratégico en una organización 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis y diagnóstico del entorno.</p> <p>Bases de la ventaja competitiva</p> <p>Estrategias en diversos contextos</p> <p>Del análisis estratégico a las propuestas de estrategias</p> <p>Métodos en estrategia</p> <p>Implementación de la estrategia</p> <p>Cambio estratégico</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Analizar los principales conceptos, estructuras y técnicas de Dirección Estratégica en contexto internacional.		
CE7 - Aplicar y evaluar la implantación de herramientas de Dirección Estratégica en un contexto de negocios internacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	10	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	20	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	40	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	40	0
Asistencia a tutorías.	10	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0.0	100.0
NIVEL 2: Gestión de recursos humanos en contextos globales (Human Resource in the Global Environment)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Gestión de recursos humanos en contextos globales (Human Resource in the Global Environment)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados del aprendizaje que se persiguen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de evaluar críticamente y comparativamente trabajos teóricos y empíricos de autores clave, tanto clásicos como contemporáneos, en los distintos aspectos de la Dirección de Recursos Humanos Internacionales. • Ser capaz de comprender la relación que existe entre la orientación estratégica de las compañías multinacionales y sus políticas y prácticas de Recursos Humanos. • Ser capaz de comprender de modo comparativo la diversidad de enfoques que afectan a los RH y sus prácticas en distintos ámbitos geográficos. • Ser capaz de gestionar la diversidad cultural y su impacto en el comportamiento organizativo dentro de organizaciones internacionales. • Ser capaz de adquirir competencias básicas para la Dirección de Recursos Humanos Internacionales en su vertiente funcional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del programa incluyen dos grandes bloques: uno de carácter más funcional que aborda el desarrollo e internacionalización del área de Recursos Humanos Estratégicos, incluyendo como aspectos específicos la formación, desarrollo, desempeño y compensación de los Recursos Humanos Internacionales. Y un segundo bloque centrado en los aspectos del comportamiento humano en las organizaciones internacionales, en el que se abordan las cuestiones del compromiso organizativo, que incluyen el tratamiento de la comunicación, negociación, liderazgo, ética y el desarrollo de confianza en el seno de las organizaciones internacionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer los enfoques teóricos y estratégicos de la Dirección de Recursos Humanos en un contexto internacional.		
CE2 - Ser capaz de aplicar las prácticas relacionadas con la Dirección internacional de Recursos Humanos en contextos complejos y multiculturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	10	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	20	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	40	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	40	0
Asistencia a tutorías.	10	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
NIVEL 2: Finanzas internacionales (International Finance)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Finanzas internacionales (International Finance)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar la influencia en las finanzas de la empresa de eventos globales (como la integración de los mercados de capitales) e interpretar factores económicos clave (tipos de cambio, tipos de interés) • Analizar el coste de capital para empresas multinacionales y evaluar las implicaciones financieras de diferentes estrategias de expansión global de las empresas. • Analizar e interpretar el valor de las empresas multinacionales y el riesgo que hacen frente. • Analizar y resolver problemas financieros en grupos de trabajo • Realizar presentaciones ante audiencias heterogéneas, de forma profesional, clara y convincente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos básicos de Finanzas Corporativas</p> <p>Valoración de inversiones en empresas multinacionales</p> <p>Sistema Monetario Internacional</p> <p>Mercado de divisas</p> <p>Relaciones internacionales de paridad</p> <p>Derivados en moneda extranjera</p> <p>Riesgo de transacción</p> <p>Riesgo operativo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		



CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Comprender el proceso de creación de valor en negocios internacionales interpretando la información financiera y gestionando el riesgo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	20	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	10	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	40	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	40	0
Asistencia a tutorías.	12	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0.0	100.0
NIVEL 2: Inteligencia de negocios (Business Analytics)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inteligencia de negocios (Business Analytics)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar y recomendar enfoques de análisis empresarial para ayudar en el análisis empresarial y la toma de decisiones para el éxito en un entorno global 2. Estructurar los datos y elaborarlos para ofrecer información útil en la toma de decisiones 3. Diseñar, construir y aplicar modelos para obtener soluciones y mejorar el rendimiento comercial 4. Reflexionar sobre los resultados de estos modelos y explorar las implicaciones para resolver los desafíos de las compañías en un contexto internacional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos, comunes en todas las Universidades de la alianza IBSA según acuerdo previo, son los siguientes:</p> <p>Tema 1: Introducción al análisis de grandes datos. Concepto, tipos de datos, fuentes de datos y gestión de inteligencia de negocios.</p> <p>Tema 2: Estructuración de problemas de decisión en negocios, preparación y minería de datos</p>		



Tema 3: Análisis descriptivo: visualización y exploración de datos, medidas estadísticas descriptivas

Tema 4: Análisis predictivo. pronóstico, clasificación Tema 5: Análisis prescriptivo: optimización, simulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.

CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.

CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE20 - Identificar las fuentes de datos digitales y no digitales para su análisis.

CE21 - Desarrollar la capacidad de elección de variables de interés, análisis de datos y propuestas para la toma de decisiones mediante técnicas de minería de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	10	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	20	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	50	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	30	0
Asistencia a tutorías.	10	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	50.0	50.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	50.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Modulo Obligatorio 2

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1



NIVEL 2: Marketing y gestión de servicios (Service Marketing and Management)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing y gestión de servicios (Service Marketing and Management)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la lógica dominante del servicio y plantear su aplicación práctica en diversos entornos empresariales. Diseñar un sistema de servicio desde la perspectiva de marketing. Aplicar las herramientas de marketing en un sistema de servicio. Evaluar el papel del cliente en los sistemas de servicio. Evaluar el papel del personal en sistemas de servicio. Analizar los factores que influyen en un mejor diseño del entorno del servicio, calidad de servicio y productividad. Analizar el comportamiento de queja del cliente y plantear estrategias de recuperación del servicio. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de la lógica dominante del servicio • Comportamiento del cliente en los encuentros de servicio • Planificación y creación de servicio • Distribución del servicio • Fijación de precios y gestión de ingresos • Comunicación integrada de marketing • Diseño y administración de los procesos de servicio • Gestión de la demanda y productividad del servicio • Diseño del entorno del servicio • Gestión de la calidad de servicio e innovación • Gestión del personal de servicio • Gestión de quejas y recuperación del servicio 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.		
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Conocer los aspectos e implicaciones de la lógica de servicio en la gestión de marketing de las organizaciones.		
CE18 - Identificar las estrategias por las cuales las empresas puedan facilitar la interacción y la comunicación entre la dirección, el personal de contacto y los clientes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	22	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	16	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	62	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	50	0



Visitas a empresas o instituciones con el fin de conocer de primera mano una realidad económico-empresarial	5	100
Realización de seminarios.	20	100
Asistencia a tutorías.	9.5	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0.0	100.0
NIVEL 2: Investigación internacional de mercados (International Marketing Research)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación internacional de mercados (International Marketing Research)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Traducir en términos objetivos operativos un problema de investigación internacional de mercados. • Elegir la mejor combinación de fuentes primarias y secundarias para cubrir las necesidades de información • Aplicar herramientas de investigación cualitativa • Desarrollar una encuesta en sus distintas fases: diseño del cuestionario, muestreo, análisis de datos y presentación de resultados 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y alcance de la investigación internacional de mercados • Recogida de datos I (diseño de la investigación, datos secundarios, encuesta) • Recogida de datos II (Investigación cualitativa) • Recogida de datos III (Escalas, diseño del cuestionario) • Muestreo y trabajo de campo • Análisis de datos • Preparación y del informe y presentación • Aspectos éticos de la investigación en marketing 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Traducir en objetivos operativos de investigación un problema de investigación de marketing con dimensión internacional		
CE14 - Llevar a cabo una investigación de marketing de apoyo a la toma de decisiones de marketing en un contexto internacional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	58	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	73	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	38	0
Asistencia a tutorías.	15.5	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	100.0	100.0
NIVEL 2: Comunicación de Marketing Internacional (International Marketing Communication)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Integrada de Marketing (Integrated Marketing Communication)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y manejar las fortalezas y debilidades de las herramientas de comunicación • Analizar y sintetizar informes o artículos sobre comunicación, de utilidad para la toma de decisiones y la planificación de la comunicación • Gestionar y planificar campañas de comunicación e marketing integrado • Ser capaz de incrementar el valor de marca mediante el uso de las comunicaciones de marketing • Aplicar conocimiento teórico a la resolución de problemas • Ser capaz de discutir aspectos legales, normativos y éticos en temas relativos a la publicidad y la comunicación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. APROXIMACIÓN A LA COMUNICACIÓN INTEGRAL DE MARKETING</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panorámica sobre la comunicación integral de marketing • El proceso de comunicación de marketing • El proceso del consumidor en la comunicación de marketing <p>II. PUBLICIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión publicitaria; objetivos y decisiones presupuestarias • Estrategias creativas de publicidad • Planificación de medios publicitarios • Evaluación de la efectividad publicitaria <p>III. PROMOCIÓN DE VENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Panorámica sobre la gestión de la Promoción de Ventas • Promoción de ventas orientada a distribuidores u orientada a consumidores <p>IV. VENTA PERSONAL Y GESTIÓN DE VENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de ventas • Venta Personal <p>V. OTRAS HERRAMIENTAS DE PRODUCCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad directa y on-line. • Relaciones Públicas y Patrocinio Marketing. • Aspectos relativos al Medio Ambiente, regulatorios y éticos en la Comunicación de Marketing 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.		
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.		
CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.		



CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Identificar los aspectos e implicaciones de las estrategias y herramientas de la comunicación de marketing en la gestión de negocios internacionales		
CE12 - Planificar y llevar a cabo una campaña de comunicación integrada de marketing que permita alcanzar los objetivos de marketing y/o generales de la empresa en un contexto internacional		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	27	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	22.5	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	40.5	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	75	0
Realización de seminarios.	9	100
Asistencia a tutorías.	7.5	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios	0.0	100.0



o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.		
NIVEL 2: Distribución y Logística Internacional (International Distribution and Logistics)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Distribución y Logística Internacional (International Distribution and Logistics)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un canal de distribución eficiente para un producto determinado • Evaluar las oportunidades y riesgos del ecommerce • Analizar las situaciones de poder, conflicto y colaboración en los canales de distribución • Evaluar las estrategias de una empresa minorista en un entorno globalizado 		



- Entender la eficiencia de la cadena de suministro de una empresa
- Evaluar las decisiones logísticas de almacenamiento, transporte y gestión de inventarios

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La definición y estructura del canal de comercialización
- El proceso de diseño de un canal de distribución internacional
- El poder y la dependencia en los canales de comercialización
- El conflicto y la colaboración en los canales de comercialización
- La estrategia y las operaciones de la empresa minorista
- La gestión de las operaciones logísticas: gestión integral de la cadena de suministros
- La gestión de las operaciones logísticas: almacenamiento, transporte y gestión de inventarios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.
- CG3 - Ser capaz de trabajar en equipos de modo eficaz y en situaciones de diversidad y multiculturalidad.
- CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.
- CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE15 - Diseñar y evaluar la estructura y el funcionamiento de un canal de comercialización internacional
- CE16 - Identificar las prioridades de la gestión de la cadena de suministros y planificar las estrategias logísticas necesarias para una empresa global.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	21	100
Discusión de lecturas o resolución de actividades prácticas individuales y/o en equipo como casos de estudio, ejercicios o problemas.	21	100
Trabajo autónomo del estudiante para la elaboración o resolución de actividades prácticas.	66	0
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	49	0



Visitas a empresas o instituciones con el fin de conocer de primera mano una realidad económico-empresarial	3	100
Realización de seminarios.	15	100
Asistencia a tutorías.	9.5	100
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0.0	100.0
Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0.0	100.0
Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Modulo Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	30	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las etapas necesarias para la realización de la Tesis de Máster • Comprender la necesidad de investigación para la realización de la Tesis de Máster • Diseñar unos objetivos para la Tesis de Máster que sean de interés académico y empresarial. • Desarrollar una Tesis de Máster sobre negocios internacionales que permita profundizar en los enfoques adquiridos en las asignaturas del Máster y plantear una aplicación práctica del tema objeto de estudio. • Ser capaz de realizar un trabajo de forma independiente sobre un tema relativo a la gestión de negocios internacionales bajo la dirección de un tutor. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El proceso de realización de la Tesis de Máster</p> <p>Objetivos de la Tesis de Máster</p> <p>Estructura de la Tesis de Máster</p> <p>Selección del tema para la Tesis de Máster</p> <p>Enfoques para la realización de la Tesis de Máster</p> <p>Metodología para la realización de la Tesis de Máster</p> <p>Guía de presentación oral y escrita de la Tesis de Máster</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la complejidad de la gestión internacional de los negocios y comprender los factores clave del éxito de los proyectos internacionales.		
CG2 - Conocer y evaluar distintas aproximaciones conceptuales y saber utilizar con destreza métodos, técnicas y herramientas en el contexto empresarial global.		
CG4 - Ser capaz de identificar y analizar información compleja y con incertidumbre.		
CG5 - Ser capaz de tomar decisiones en situaciones de complejidad internacional y valorar sus consecuencias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Desarrollar un proyecto de fin de máster sobre un tema de investigación, teniendo en cuenta la necesidad de síntesis, planteamiento de objetivos, proceso metodológico y aplicación en un contexto internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los contenidos teóricos fundamentales, a través del método de la lección magistral participativa.	20	100
Estudio independiente del estudiante de la bibliografía recomendada.	670	0
Realización de seminarios.	15	100
Asistencia a tutorías.	40	50
Realización de pruebas de evaluación escritas y/o defensas orales.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.2	100	,6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	4.2	100	1,1
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.2	0	5,6
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	25	100	36,1
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	62.5	100	56,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de maestría	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los procedimientos generales para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes que cursan el máster serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados obtenidos en las distintas materias, que serán evaluados según lo dispuesto en las correspondientes guías tanto en lo que concierne a conocimientos teóricos, como a conocimientos prácticos. Los resultados obtenidos globalmente en el máster. Estos resultados quedarán reflejados en el expediente académico del alumno que permitirá calcular su nota media global. Adicionalmente, para valorar el rendimiento general del máster, se considerará la calificación obtenida por el alumno en la realización del Trabajo Final de Máster, que será expuesto ante un tribunal de acuerdo con las normas establecidas, en el que se valora la adquisición por parte del estudiante las competencias referidas en el título. 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2006
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	



CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22698309T	JOSE MANUEL	PASTOR	MONSÁLVEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de los Naranjos s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.economia@uv.es	636221693	963864117	Decano de la Facultat d'Economia

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22674371M	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
isabel.vazquez@uv.es	690919095	963864117	Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística de la Universitat de València

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartado_2_con_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :FA8B38C645B138A37C5B850EDE6FD14541D5F54C

Código CSV :332658652625395724124549

Ver Fichero: Apartado_2_con_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 :9EEE5171421DB16BB4D81E23BA8F38FF12371D13

Código CSV :326218028270884977807931

Ver Fichero: Apartado_4_1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado_5_1.pdf

HASH SHA1 :B31ACAE66DC9808EB24C5D49312494E5D77C1F1F

Código CSV :326218069091493009533711

Ver Fichero: Apartado_5_1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Nuevo_apartado_6.pdf

HASH SHA1 :B1059050D0BDCEE8981E6A5E35E2CD0F7003B50E

Código CSV :332658668281420824319258

Ver Fichero: Nuevo_apartado_6.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :apartado6.2..pdf

HASH SHA1 :3844706DBBE5ECAB501195B4EEE12EFBB46D476D

Código CSV :70023931386852769393262

Ver Fichero: apartado6.2..pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : apartado7.1..pdf

HASH SHA1 :F57AAFEEEB1E8F913A6A5C92A261ED618D4D181

Código CSV :70023955435861804176318

Ver Fichero: apartado7.1..pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : apartado8.1..pdf

HASH SHA1 :2B090CAA1ECBFE9D16D6A26A345B8F45578F0E03

Código CSV :70023961484154195330353

Ver Fichero: apartado8.1..pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :apartado10.1..pdf

HASH SHA1 :9CBB2085C8DF4B0849EF5F7CA2CCC3B2BBD652C1

Código CSV :70023973175566517891877

Ver Fichero: apartado10.1..pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Julio_2018.pdf

HASH SHA1 :9B9A150FB692DBDA75D2EFA84FF248D564ABD683

Código CSV :332659137347055195254380

Ver Fichero: Delegacion_Julio_2018.pdf



